

**Palabras del Fiscal Nacional, Jorge Abbott**  
**21° Aniversario de la Fiscalía de Chile**

---

15 de octubre de 2020

Muy buenos días a todas y todos.

En estas condiciones inéditas que nos ha impuesto la crisis sanitaria, hoy tenemos una tremenda oportunidad para compartir un momento de celebración y hemos querido hacerlo bajo el lema **“Unidos en la distancia”** que describe la forma como quisiéramos vivir nuestro vigésimo primer aniversario, y a ello quiero invitarlos.

Me acompañan acá, en la explanada de ingreso al Edificio de la Fiscalía Nacional, como pueden Uds. ver, un grupo de funcionarias, funcionarios y directivos que se encuentran de turno el día de hoy jueves, junto a quienes quisiera saludar a todos los equipos de trabajo a lo largo del país y que, desde la región de Arica y Parinacota hasta la región Magallanes y la Antártica Chilena, están conectados en línea en estos momentos y que nos acompañan en forma virtual en este simbólico lugar que nos acoge a todas y todos quiénes formamos parte de la Fiscalía de Chile.

Hace exactamente un año, los eventos del estallido social marcaron nuestro vigésimo aniversario. En medio de los festejos, debimos volcarnos muy rápidamente hacia investigaciones que resultaron ser un enorme desafío para toda la institución por el número y gravedad de los hechos constitutivos de delitos que eran atribuibles, tanto a ciudadanos comunes como a agentes del Estado, poniendo a prueba el principio de objetividad que nos rige, piedra angular de nuestro quehacer, no siempre comprendido ni por los unos ni por los otros.

Este año no ha sido tampoco particularmente más alentador. Las restricciones sanitarias y de movilidad que ha impuesto el COVID 19, nos llevaron a tomar los mayores resguardos, en etapas muy tempranas, para cuidar y proteger la salud de todos los miembros de la institución, como también de víctimas, testigos y demás intervinientes con quienes nos relacionamos en el ejercicio de nuestras funciones. Junto a ello debimos adaptar nuestros procesos a esta inédita e inesperada realidad a fin de actuar de la manera más eficaz y oportuna en condiciones adversas que nunca pudimos prever.

Con ese fin nos organizamos para trabajar en forma remota y con turnos éticos en todo el país. Hoy, cerca del 90% de nuestra dotación está conectada a una red privada remota, lo que nos permite desarrollar nuestras funciones en forma telemática, tratando de minimizar la brecha de hacerlo en forma presencial. Por su parte, los equipos que deben concurrir a las fiscalías, lo hacen bajo todos los resguardos de higiene y seguridad que establecen los protocolos que hemos diseñado, ajustándolos a los definidos por la autoridad sanitaria.

Hemos aprendido a trabajar en reuniones virtuales, nuestros fiscales y abogados asistentes acumulan cientos de horas de audiencias realizadas en forma remota y seguimos concurriendo a los sitios del suceso. Todo lo hemos hecho sin arriesgar la salud de ninguno de nuestros funcionarios, funcionarias ni fiscales. Con responsabilidad, podemos decir que en nuestra dotación de 4.429 personas hemos tenido, a la fecha, solo 93 casos de contagio por COVID, de ellos, solo 12 están actualmente vigentes y ninguno de ellos grave.

No puedo dejar de transmitirles hoy el orgullo que sentimos por cada uno de ustedes, por la vocación de servicio público, por el compromiso

y la disposición con que han sabido superar condiciones tan adversas como las que nos han tocado vivir durante el último año.

Como les decía, este aniversario nos marca doblemente, pues al cumplirse justo un año del estallido social, son cientos las causas activas que se originaron en octubre del año pasado, que hoy siguen en investigación, con diligencias que han llevado y se llevan a cabo en plena pandemia.

Las complejidades de estas investigaciones no sólo derivan del contexto en que ocurrieron los hechos y de los actuales resguardos sanitarios que deben tomarse, sino también de la naturaleza y masividad de los mismos.

Las críticas a la labor de las Fiscalías, las más de las veces, son una consecuencia de la naturaleza de nuestra función y cuando no lo son, debemos estar atentos al escrutinio ciudadano, que puede tener su origen en deficiencias que tenemos la obligación de superar.

Distinto es cuando se pasa de las críticas a acciones de amedrentamiento o a conductas reprochables orientadas a influir en la forma en que se conducen las investigaciones penales y en las decisiones que se toman de acuerdo al mérito de las mismas. Las amenazas a la autonomía de nuestros fiscales, funcionarios y funcionarias son absolutamente inaceptables y es nuestra obligación rechazarlas con la mayor energía.

La autonomía del Ministerio Público se juega en este tipo de circunstancia y de acciones, puesto que no podemos promover la confianza de la ciudadanía en la justicia, si permitimos que se intente coartar o condicionar la labor que, de acuerdo a la Constitución y la ley debemos desarrollar, cualquiera sea quien esté sometido a una

investigación penal. Durante este tiempo hemos dado amplias garantías de imparcialidad, independencia y sobriedad en nuestras investigaciones y, sobre esa base, seguiremos exigiendo que nuestra tarea esté libre de toda presión o influencia indebida.

Hoy cumplimos 21 años de historia. Son 21 años de aprendizaje, en los que como toda institución, hemos cometido errores, pero también hemos tenido muchos más aciertos en la materialización de una justicia **más cercana, abierta, transparente y realista.**

En estas dos décadas, hemos sido capaces de trabajar juntos por levantar un Ministerio Público moderno, de cara a las personas, con un sello autocrítico, con fuerte énfasis en la gestión de excelencia y en la modernización. Por ello, en este aniversario quiero destacar aquellos avances logrados en el último tiempo que, muchas veces, pasamos por alto o damos por sentado, pero que son de tremenda relevancia a la hora de mirar cómo hemos construido una mejor institución y cómo hemos hecho un aporte sólido al sistema de justicia.

Entre otros, nuestro Ministerio Público cuenta hace 5 años con un Observatorio del Narcotráfico en Chile; desde 2016 tenemos un Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos; en 2017 aprobamos nuestra Política de Comunicaciones; en 2018 pusimos en marcha la Política de Persecución Penal y el mismo año creamos la Unidad Especializada en Derechos Humanos; en 2019 implementamos la Política de Género de la Fiscalía de Chile y pusimos en marcha el primer Observatorio L G T B I +; y, por último, pero no menos importante, hace un par de meses, logramos, entre todos, dar vida a nuestro Código de Ética.

Lo que quiero destacar es que gracias a un real trabajo participativo todos nuestros estamentos, de auxiliares, administrativos, técnicos,

profesionales, directivos y fiscales, y en conjunto con las Asociaciones de Funcionarios y de Fiscales que los representan, hemos hecho nuestro aporte hacia la materialización de una mejor justicia para este tiempo y para las generaciones que vienen.

Y lo digo porque creo que es importante que cuando se celebren los sucesivos aniversarios del Ministerio Público de Chile, cuando se llegue al centenario de esta institución y se mire hacia atrás y se revise qué hicimos los actuales miembros de esta Fiscalía, se nos reconozca la vocación, la entrega y la audacia de haber puesto la mirada en aquellos valores que son y serán imprescindibles para la **sostenibilidad** de la Fiscalía de Chile de hoy y del mañana: la objetividad, la transparencia, la inclusión, la paridad, los derechos humanos, la igualdad ante la ley, la imparcialidad y la autonomía en la persecución penal.

He ahí la importancia de lo que hoy estamos haciendo junto a Carabineros y a la Policía de Investigaciones de Chile, nuestros aliados estratégicos sin cuyo sacrificado desempeño no podríamos cumplir la misión que la sociedad nos ha encargado. Vaya para ellos, como también para los demás órganos auxiliares en las funciones de la Fiscalía de Chile, nuestro especial agradecimiento y reconocimiento por el enorme aporte que han sido para nuestra institución durante todos estos años.

**Desde el 18 de octubre pasado** han sido muchas las personas que han tenido que hacer frente a condiciones excepcionales y que no han vuelto a la normalidad tras **la aparición** del COVID 19. Me refiero con especial reconocimiento a quienes se desempeñan en las Recepciones de cada una de las Fiscalías, a quienes han debido concurrir de manera ininterrumpida a los sitios del suceso, a los que trabajan atendiendo a víctimas y testigos, a todos aquellos que se han

mantenido trabajando presencialmente, a los que han vuelto a hacerlo en estas últimas semanas y, también, a la inmensa mayoría que, con una gran responsabilidad, han seguido desarrollando sus funciones de manera remota.

Vaya a todas y todos nuestro sincero agradecimiento por su esfuerzo, no sólo en lo personal y en lo profesional, agradecimiento que extendemos también a nuestras familias por el apoyo que nos han brindado durante este complejo tiempo que nos ha tocado vivir. Confiamos en que juntos seguiremos avanzando, apoyándonos unos a otros para llevar adelante nuestra labor con autonomía, integridad, transparencia e igualdad ante la ley, para asegurar una mejor justicia para todas y todos los chilenos.

¡Felicitaciones por estos 21 años de vida!